

REGLAMENTO DE FÚTBOL 7x7 TORNEO INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA 2025

CAPITULO 1 PARTICIPACION Y HORARIOS

Art. 1) El Torneo Integración de Fútbol 7x7 es organizado por la Cooperativa Universitaria Ltda., a través del Comité de Educación.

Art. 2) Las Categorías:

- **Masculino Ejecutivo:** hasta **48** (cuarenta y ocho) años
- **Masculino Sénior:** desde **48** (cuarenta y ocho) años en adelante
- **Femenino:** libre

Art. 3) El costo de inscripción es **Gs. 300.000** (trescientos mil) por equipo.

Art. 4) La participación es **exclusiva para socios de Universitaria**, quienes deberán presentar su lista de buena fe, legalmente habilitada por el Comité de Educación.

Art. 5) **Listas de buena fe:** deberán contener los siguientes datos:

- Nombre del equipo
- Nombre y Apellido completo, N° de CI, N° de Socio y Firma de cada jugador.
- Designación del Delegado de Equipo
- Declaración de los colores de indumentaria a utilizarse.

La lista de buena fe deberá contener una cantidad máxima de **15** (quince) jugadores, además deberá ser presentada al Departamento de Educación al correo: educación@universitaria.coop hasta el **viernes 16 de mayo**; vencido el plazo no se admitirán modificaciones. Un jugador solo puede formar parte de un equipo y figurar en una sola lista de buena fe.

Art. 6) Antes de iniciar el torneo, el encargado de mesa deberá indefectiblemente, realizar el control de la lista de buena fe con las respectivas cédulas de identidad y hacer firmar la planilla a cada jugador. En las planillas de juego se incluirá a cada jugador que presente identificación y firme en cualquier jornada de la fase de la competencia que le corresponda disputar a su equipo, siempre y cuando el mismo figure en la lista de buena fe. El encargado de mesa además deberá actualizar el fixture en el tablero habilitado para el efecto y comunicar a los delegados.

Art. 7) Los partidos se disputarán los **miércoles y jueves de 19:30 a 22:30 horas** en el complejo deportivo Meta Park. Los días y horarios podrán ser modificados si la organización lo considera necesario y/o en caso de inclemencias del tiempo u otros motivos pertinentes. Solo la organización podrá declarar la suspensión de una jornada.

Art. 8) Todos los jugadores de cada equipo tendrán la obligación de firmar una constancia de declaración jurada de óptimas condiciones de salud.

Art. 9) La organización no se responsabiliza por las lesiones que pudieran sufrir los participantes o personas ajenas al torneo, ya sea durante los partidos o en el local del torneo. Al formar parte de la lista de buena fe de un equipo se considera que la persona está apta para la práctica deportiva.

CAPITULO 2 DE LA COMPETENCIA

Art. 10) Los equipos deberán presentarse al campo de juego con un máximo de **7 (siete)** jugadores y un mínimo de **5 (cinco)**, a la hora fijada para la iniciación del encuentro programado. Se admitirá una **tolerancia máxima de 5 (cinco) minutos** para cada partido.

Art. 11) En caso de que uno o ambos equipos no se presentaren a la disputa del partido programado, el Encargado de Mesa del partido aplicará a uno o ambos equipos el WO (walk over) correspondiente, siempre dentro de la tolerancia arriba indicada.

Art. 12) La aplicación del WO significará **3 (tres)** goles a favor para el equipo ganador y otro tanto igual en contra para el equipo perdedor. Los goles serán asignados al Capitán del equipo ganador o en su defecto, al primer jugador por orden de inscripción en cancha.

Art. 13) Si por cualquier causa uno de los equipos quedare durante el encuentro con **menos de 5 (cinco) jugadores** en cancha, el árbitro dará por finalizado el partido, perdiendo dicho equipo los puntos en juego; aplicándose lo establecido en el **Art. 11**.

Art. 14) Para que **1 (un)** jugador tenga derecho a participar de las semifinales y final del torneo, indefectiblemente deberá haber participado mínimamente en **2 (dos)** juegos con su equipo.

CAPITULO 3 **DE LAS REGLAS DE JUEGO**

Art. 15) El Torneo se regirá en su generalidad por los reglamentos oficiales de FÚTBOL SUIZO con excepción del siguiente punto:

- Los cambios de jugadores dentro del campo de juego serán ilimitados.
- El control del tiempo de juego estará exclusivamente a cargo de los Árbitros y las anotaciones en planilla de las infracciones cometidas a cargo de los Encargados de Mesa, a indicación del árbitro.

Art. 16) Duración de los encuentros:

Los partidos tendrán una duración de **20 (veinte)** minutos corridos por etapa, con descanso de **5 (cinco)** minutos.

CAPITULO 4 **DE LAS PLANILLAS DE JUEGOS**

Art. 17) Contenido:

En la planilla de juegos el Encargado de Mesa hará constar cuanto sigue:

- a) Nombres, Apellidos y firmas de los jugadores
- b) Número de Cédula de Identidad y la presentación de los mismos
- c) Número de camiseta
- d) Tarjetas de amonestaciones y goles
- e) Las observaciones del árbitro
- f) Las observaciones que hicieren los capitanes de equipos.

Art. 18) Plazo para las firmas de las planillas:

La Planilla de Juegos deberá estar firmada **mínimamente por 5 (cinco) jugadores** de cada equipo, para dar inicio al partido, y los demás jugadores intervinientes deberán firmar hasta antes del inicio del segundo periodo de juego e indefectiblemente, presentar su cédula de

identidad (no se admitirán otros documentos: como ser licencia de conducir, carnet de club, etc.) al Encargado de Mesa, caso contrario no podrán formar parte del juego.

Art. 19) Fiscalización:

El desarrollo del Torneo estará fiscalizado por los integrantes del Comité de Educación de la Cooperativa Universitaria Ltda.

Art. 20) Plena fe:

Las planillas de juego son documentos que hacen plena fe, salvo prueba en contrario. En ellas, se hará constar lo señalado en el **Art. 16**, de acuerdo con la lista de buena fe.

CAPITULO 5
DE LOS EQUIPOS Y DELEGADOS

Art. 21) Representación de Equipos:

Los equipos estarán representados ante la organización del torneo por el Delegado designado por cada equipo.

Art. 22) Los Delegados serán los encargados de averiguar y mantenerse al tanto de las programaciones a sus respectivos equipos y no se admitirán protestas por desconocimiento de fechas y horarios.

Art. 23) Ante cualquier cambio de fecha de la programación, la organización del Torneo informará del mismo al delegado de cada equipo expuesto en la lista de buena fe.

Art. 24) Indumentaria:

Se exigirá la presentación de los equipos con camisetas numeradas, medias y pantaloncitos con los colores declarados; pudiendo llevar inscripción publicitaria en la indumentaria, exceptuando publicidad de carácter político, religioso y las que atentan contra los principios cooperativos.

Además, los jugadores no podrán utilizar los botines de fútbol, entiéndanse taquillas, el **calzado deportivo permitido será de todo terreno** (tales como los utilizados para el fútbol suizo).

CAPITULO 6
DE LAS PENAS Y PROTESTAS EN GENERAL

Art. 25) Clases - Se aplicará las siguientes penas:

- a) Amonestación a jugadores o equipos
- b) Suspensión de jugadores
- c) Expulsión de jugadores por agresión
- d) Pérdidas de puntos

Art. 26) Suspensión por Agresión:

En caso de suspensión por agresión grave, el o los jugadores expulsados, quedarán automáticamente suspendidos por el resto del Torneo.

Art. 27) De las penas a los jugadores:

Suspensión automática:

El jugador que fuere expulsado del campo de juego por doble amonestación o roja directa quedará automáticamente suspendido por **1 (un) partido**.

Art. 28) Perdidas de puntos:

La participación efectiva y debidamente demostrada de un jugador que no se adecua a los requisitos contemplados en el **Art. 2** del presente reglamento, es causal de pérdida de puntos y exclusión del equipo.

Art. 29) Protestas:

La tramitación de las protestas y recursos, como así también la aplicación de sanciones y penas a equipos, jugadores y personas estará a cargo del Comité de Educación, organizador del torneo, quienes emitirán la resolución correspondiente.

Art. 30) Una vez finalizado el encuentro y habiendo el encargado de mesa asentado todos los datos del partido, se tendrá derecho de protesta en el cuadro de observaciones de la planilla de juego correspondiente, hasta **30** (treinta) minutos después de finalizado el encuentro en cuestión (con puño y letra del delegado del equipo que protestara, registrando la hora y su firma).

Art. 31) La formalización de la protesta deberá ser por escrito a través de una nota detallando los hechos y con la firma del delegado, hasta **24** (veinticuatro) horas de finalizado el partido. La protesta formal puede ser enviada al correo educacion@universitaria.coop.

CAPÍTULO 7 **DE LA FORMA DE DISPUTA**

Art. 32) La forma de disputar del Torneo Integración 7x7 se realizará de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos.

Art. 33) En caso de igualdad de puntos, los criterios a tener en cuenta serán en el siguiente orden:

1. Diferencia de goles
2. Goles a Favor
3. Goles en Contra
4. Fair Play: menor cantidad de tarjetas amarillas y tarjetas rojas, con una penalidad de **1** (un) punto para las amarillas y **2** (dos) para las rojas.
5. Sorteo

CAPITULO 8 **DISPOSICIONES FINALES**

Art. 34) Reconocimiento Implícito

La participación en el TORNEO DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA 2025, lleva implícito el acabado conocimiento de este Reglamento y la obligación de cumplirlo en forma irrestricta y en caso contrario, se implicará pérdida de puntos, salvo prueba en contrario.

Art. 35) La Cooperativa Universitaria se reserva el derecho a realizar modificaciones al presente Reglamento para casos no previstos o que se consideren necesarios de realizarlo, así mismo se compromete a comunicarlo a los delegados de cada equipo.

CAPITULO 9 **PREMIACION**

Art. 36) La Premiación será de la siguiente manera:

- ✓ **Capital y Área Metropolitana:**



UNIVERSITARIA

- **1er Puesto** : Trofeo de Campeón + G. 1.000.000
- **2do Puesto** : Trofeo Vicecampeón + G. 500.000
- **3er Puesto** : Trofeo + G. 300.000
- **Goleador** : Trofeo
- **Valla menos vencida:** Trofeo

✓ **Interior del País:**

- **1er Puesto** : A ser definido por cada Sucursal
- **2do Puesto** : *Ídem*
- **3er Puesto** : *Ídem*
- **Goleador** : *Ídem*
- **Valla menos vencida:** *Ídem*